PRESENCIA DE ANTONIO ROSMINI EN NUESTRO TIEMPO *

POR

MICHELE F. SCIACCA

Antonio Rosmini tenía apenas treinta y tres años cuando publicó simultáneamente en 1830 las *Massime di perfezione* y—como obra anónima—el *Nuovo saggio sull'origine delle idee.* Ya dos años antes, en 1828, había fundado en el Sacro Monte Calvario de Domodossola el Istituto della Carità y escrito sus *Costituzioni.* A los veintinueve años abandona Rovereto, donde había nacido de noble familia, el 24 de marzo de 1797. Acabados sus estudios de Teología en la Universidad de Padua, y una vez vencida la oposición paterna, fué consagrado sacerdote en 1821. Su mente juvenil se afanaba por aquellos años en torno a una gran obra política cuya preparación continuó en Milán, adonde fué a establecerse en 1826. De entonces data su amistad con Tommaseo y con Manzoni. Pero la proyectada obra política grande no llega, y viendo cómo no maduraba el esquema, Rosmini supo que no cabe construir un pensamiento político sin utilizar sólidas bases filosóficas. De esta exigencia nació el *Nuovo Saggio.*

Con las pocas líneas que anteceden se han dibujado los rasgos esenciales de la compleja y fuerte personalidad de Rosmini: la tendencia del sacerdote de vocación auténtica (llevado a la piedad sin beatería, al recogimiento y a la ascesis sin desentrañarse de la vida activa y de los problemas concretos de su tiempo) está unida indisolublemente a la tendencia del filósofo de raza, dedicado a la meditación asidua, a profundizar en los problemas de la existencia humana, personal y social, para mirar siempre con menos oscuridad al fondo del hombre y de su historia. Dos luces, dos faros: la razón, en la que es luz la verdad que la constituye: la

---

* *Como homenaje al filósofo y pensador italiano Antonio Rosmini Serbati (1797-1855) en el primer centenario de su muerte, la revista publica el presente ensayo de nuestro colaborador el filósofo Michele F. Sciacca, escrito en exclusiva para los* CUADERNOS HISPANOAMERICANOS. *Destaca en la obra de Rosmini su* Nuevo ensayo sobre el origen de las ideas *(1830), en el que su autor sostiene a la persona como "suma de la naturaleza humana" y suprema expresión del derecho. Porque para Rosmini, la "persona es el derecho". Pese a la indudable virtud contemporánea del pensamiento rosminiano, conviene recordar que su ontologismo fué condenado por la Iglesia en 1887.* (N de la R.)

Revelación. Dócil, con humildad y con decisión totales, con la guía de estas dos luces, él—sacerdote y filósofo, asceta y hombre de acción—consagró toda su vida al único objetivo (como él mismo escribiera) de "reconquistar para la Humanidad" la dignidad perdida palmo a palmo.

Reconquistar para la Humanidad "la dignidad perdida palmo a palmo", decimos; para Rosmini, esta empresa era realizable no restaurando el pasado, sino pagando tributo al "siglo de las luces" y su cultura iluminista, individualista, sensible, ascética y atea. Tributando a esta cultura, no para franquearle las puertas, sino para hacerse cuestión de ella, para interrogarla y penetrarse de sus profundas exigencias y para compenetrarse con sus problemas y servirse de ellos, casi como estímulos esenciales, con objeto de que la verdad del pasado se haga respuesta presente, adecuada y actual. Cometido bien lejos de ser fácil; empresa de gigantes: en esta empresa Rosmini se aplicó a dar a la Italia del *Risorgimento* una nueva enciclopedia filosófica, que, transportada al pensamiento italiano, no sólo se hizo nacional, sino que llegó a universalizarse como los valores que encarna y expresa.

El *Nuovo Saggio,* precedido de otros ejemplos ilustres como la obra de Gallupi y la de Romagnosi, significó la respuesta eficaz del espiritualismo de la tradición platónico-agustiniana al sensismo y al materialismo del "siglo escéptico" y contra la "revolución copernicana" de Kant. Esta obra afronta el problema de la naturaleza y del origen de las ideas y se inserta, con una nota de poderosa originalidad, en el diálogo secular entre empiristas y racionalistas, que tuvo su término original en el criticismo de Kant y en su evolución que lo distingue del idealismo germánico. La verdad del *ser;* y el ser puede ser presente para la mente sólo en la forma de la *idea;* de ahí (dunque) que el *primo vero,* constitutivo de la propia mente en cuanto pensante, es el ser bajo la forma de la idea, o *ser ideal* o *idea del ser,* madre de las otras ideas que son sus especificaciones a través de los contenidos reales de que se alimenta la experiencia sensible. Rosmini, con el descubrimiento de la idea del ser, que reelaboró y profundizó a lo largo de su vida hasta la póstuma y grandiosa *Teosofía;* con este descubrimiento—repito—replantea el problema de la verdad prima, creando el pensamiento como tal, hasta prescindir del problema del conocimiento, que es ulterior a él.

La misma idea del ser, con la que conocemos, por medio de la sensación, las cosas o el *ser real,* es asimismo ley moral o *forma moral* del ser: tres formas y un solo ser en el que éste se *asienta* (insedono). Para Rosmini, la *persona* es "la suma de la natura-

leza humana" y "todo cuanto existe o es persona o pertenece a persona", la cual es existencia, inteligencia a la luz de la verdad, voluntad libre en la ley moral formulada así: "sigue en tu laborar la luz de la razón" o la idea del ser. Objeto propio de la moral es el bien objetivo, esto es, el bien considerado no en función de la felicidad del sujeto, sino en sí y en el modo en que es. Solamente en el bien objetivo "puede encontrarse el bien moral, ya que en el solo acto de la razón se encuentra el principio de la justicia, el principio de dar a todos lo que es suyo, que es asimismo la gran fórmula de la legislación moral". Así, pues, el acto moralmente bueno tiene por fin propio el bien objetivo, es decir, el bien en cuanto contemplado y juzgado como tal por la inteligencia.

Cuando el bien objetivo es querido, como tal, por la voluntad, se convierte en bien moral, que puede definirse, por tanto, como "el bien objetivo conocido por la inteligencia y querido por la voluntad". Así como el bien es el ser considerado en orden a lo intrínseco y esencial, consigue que el bien moral sea un bien ordenado, de modo que la voluntad que ama el bien ame por lo mismo el orden que se encuentra esencialmente en el bien. Ahora bien: el principio moral de: "sigue la luz de la razón", puede expresarse asimismo con esta fórmula: "Ama el ser aunque lo conozcas, en cualquier orden en que se presente a tu inteligencia." La inteligencia conoce los diversos grados de ser o de bien, y por ello ordena los bienes según su mérito. El acto volitivo es moralmente bueno cuando ama a todos los seres según su orden, esto es, según el grado de ser que les es propio. El orden no es sino la *moralidad* del ser. Y "la voluntad, para ser buena, no debe odiar a nadie; debe amarlo todo y amarlo en el orden natural".

Como decíamos, es deber de todo hombre amarse a sí mismo y a sus semejantes por el mero hecho de ser hombres. Pero si no respeto a mi prójimo y ofendo la dignidad de su persona, desatiendo a un *deber* que es mío y falto a un *derecho* suyo. En la ley moral está, pues, implícita la afirmación de los derechos humanos. No es que sean derechos sin deberes, sino que son deberes sin derechos (por ejemplo, es un deber ayudar a los necesitados, sin que nos asista el derecho de practicarlo). Así, pues, para Rosmini el derecho reingresa en la ética, y su fundamento es moral. Un derecho que prescinde de la moral y se coloca fuera de la valoración ética acaba por coincidir con la fuerza y por actuar como el derecho del más fuerte. Para Rosmini, la *persona es el derecho*. Se llama política al arte de gobernar la sociedad civil; se llama filosofía de la política a la ciencia de la política que se interesa sólo de los prin-

cipios, esto es, del establecimiento de lo que es *justo,* no de aquello que, según las circunstancias, puede o no ser *oportuno.* Es objetivo fundamental de la sociedad civil evitar o regular la lesión de los derechos, es decir, que la persona sea considerada como fin y no como medio. Un Gobierno justo no debe sacrificar los derechos de cada ciudadano ni siquiera por el bien público; antes, al contrario, debe conceder garantías absolutas al individuo, y en este sentido cabe legitimar cualquier delito. Un Gobierno que no respeta la integridad de los derechos de la persona es tiránico. Sólo cuando todos los ciudadanos gozan de iguales derechos, el Gobierno puede exigir que todos hayan de atender igualmente a los mismos deberes.

En resumen, el centro de la doctrina rosminiana del derecho es la *persona,* cuyo derecho natural es imprescriptible junto a los restantes derechos innatos y connaturales sobre los que también se funda el reconocimiento de la libertad civil y política. Por esta razón, Rosmini critica la "Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano" de 1789: antes que los derechos de ejercicio de la libertad política, están los derechos del hombre como ser espiritual, proclive a la verdad, a la virtud y a la felicidad. En el orden natural, el valor de la persona es inconmensurable; es el derecho esencial por encima de cualquier otro. Ello no quiere significar que Rosmini sea individualista: el filósofo defiende la autonomía de un derecho extrasocial, dentro, no contra, la sociedad. La sociedad tiene sus propios derechos, que han de respetarse; pero ninguna sociedad tiene derecho a negar el derecho de la persona, la cual tiene una dignidad, derivada del ser como sujeto moral, que no puede negar violencia alguna, y menos en nombre de los llamados intereses colectivos, que acaban por mortificarla y oprimirla so pretexto de liberarla. La dignidad de la persona se robustece en el trabajo, al que el filósofo de Rovereta reconoce a todos el derecho, no menos válido que el de la propiedad o el de la tutela política. Justamente Rosmini se interesaba en aquella época por lo que hoy es objeto de preocupaciones nuestras; esto es, que los programas sociales en favor de las masas no se conviertan en instrumento de lucha política y de conflicto social; que la negativa de un gobierno desde arriba no sea sustituída por la afirmación de un gobierno desde abajo y no degenere en el arbitrio de fuerzas demagógicas; que la educación de las masas no se resuelva en el favorecimiento de las tendencias más extremas y aberrantes, como si educar significase potenciar en el hombre sus instintos animales mucho más que enderezarlo hacia una armonía más plena de fines y deberes.

Bienestar económico, sí; pero como instrumento de conquista de una libertad moral siempre superior. Rosmini vió claramente que la política, antes que ser "cientificismo", según la tesis peculiar del marxismo, es sobre todo "moralidad", "por ser el mismo principio que constituye la virtud moral y cuanto constituye generalmente la sociedad".

Existen pensadores que resucitan antiguas ideas ornadas de nueva terminología, y otros que introducen ideas nuevas que son expuestas con terminología antigua e incluso vieja. Los primeros brillan y pasan como meteoros; los segundos, duermen durante siglos también dentro de la envoltura que ellos mismos se fabricaron. Son los pensadores descubiertos, casi restituídos a sí mismos por sus propios descubrimientos, que revelaron bajo la coraza de un formulario que, "releído" como expresión de su pensamiento, adquiere un significado nuevo e insospechado; incluso los equívocos, consecuencia de su lengua, poco a poco se han ido esclareciendo, y lo auténticamente caduco y viejo, como hojarasca, se desprende con la mañana. Antonio Rosmini es uno de estos pensadores de las intuiciones geniales fuertemente sistematizadas, pero ocultas en un lenguaje que ha de ser "leído" en el sentido más amplio de la palabra, diría "interpretado", en el mejor sentido de restitución a su verdad más exacta y profunda.

Por tanto, nada de "conmemoración" en este segundo centenario de la muerte del filósofo, sino "presencia" de Rosmini; no un Rosmini del pasado, del siglo devenido, sino un Rosmini "contemporáneo". En resumen: véase cuánta sentencia concreta, esencial, podemos "leer" hoy en las páginas rosminianas, y recogerlas en nosotros mismos, como guía, norma, orientación y punto de partida para pensar con Rosmini y, al lado de Rosmini, en los problemas que somos nosotros y no el hoy transitorio, pero sí el hoy, que es siempre el presente de la vida espiritual, concretamente situada en el tiempo que es nuestro, pero que la contingencia del tiempo trasciende.

Michele F. Sciacca.